

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, ANTE COMITÉ INTER-INSTITUCIONAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Ciudad de México, 6 de marzo de 2023.

Damas y caballeros:

Distinguidas y distinguidos invitados:

En nombre del Poder Judicial de la Ciudad de México, quiero agradecer la generosa invitación del Comité Inter-Institucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.

Nos encontramos en la víspera del Día Internacional de la Mujer, una fecha que muestra el profundo contraste en la experiencia de ser mujer alrededor del mundo, así como el esfuerzo de cada país para cerrar la brecha de desigualdad que millones de mujeres enfrentan en todo el planeta.

Y si somos honestos, esta fecha nos obliga a reconocer que la historia de la mujer mexicana ha sido una de desigualdad, injusticia y silencio.

Tenemos que hacer una autocrítica severa si queremos revertir los siglos de discriminación que nuestro país lleva a costas.

Decía la escritora Matilda Yoslyn que “las mujeres de hoy son los pensamientos de nuestras madres y nuestras abuelas, encarnadas y vueltas a la vida. Están determinadas y destinadas a ganar porque llevan detrás a mil generaciones que hablan a través de ellas el día de hoy”.

Y por eso este encuentro, así como la serie de eventos que el Poder Judicial de la Ciudad de México emprenderá en estas fechas, son oportunidades para escuchar las voces de las mujeres que se manifiestan reclamando justicia en nombre propio y en nombre de todas.

Todas unidas por un mismo hilo conductor: una historia de reconocimiento, igualdad sustantiva, y conquista de espacios largamente merecidos.

En 2023, se cumplen 28 años de la Declaración y Plataforma de Beijing. Veintiocho años que representan esfuerzos cualitativa y cuantitativamente insuficientes; que a su vez se reflejan en la Agenda de Desarrollo Sostenible 20-30.

Y si bien sería un refugio muy atractivo descansar en la retrospectiva y el gradualismo; debemos admitir que las víctimas, no gozan de ese tiempo.

La retrospectiva tendrá lugar cuando los historiadores hagan su labor. Pero la nuestra debe ser la más propositiva búsqueda de medidas concretas, hechos y oportunidades alcanzadas.

Debemos reconocer que nos siguen invocando las mismas prioridades, aunque ahora con nuevas herramientas y nuevos actores. Sin embargo, la misión sigue inconclusa.

Me refiero particularmente a la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; a la mujer y la economía; a la mujer en medio de la pobreza; a erradicar la violencia; a la victoria definitiva de los Derechos Humanos; al impacto de la educación y el adiestramiento en la independencia económica; y los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.

Estas son las grandes prioridades que convocan al mundo. Y a su vez, la obligación de los gobiernos por dar resultados verificables en su gestión cotidiana.

Parte de esa gestión puede verse en el informe mensual que esta Casa de Justicia rinde con motivo del Día Naranja; nuestros nuevos programas de capacitación; los protocolos que hemos publicado para instrumentar una perspectiva de género en la deliberación de nuestra Judicatura, y un largo etcétera. Sin embargo, hay mucho trabajo por hacer.

Este encuentro debe convocarnos a impulsar políticas y estrategias de desarrollo centradas en las necesidades de las mujeres; revisar las leyes y prácticas administrativas que aseguren el camino hacia la igualdad económica; así como abrir las puertas en igualdad a la impartición de justicia.

Nuestro Plan de Trabajo Institucional abarca medidas específicas en estas materias a las que damos seguimiento puntual.

Particularmente, destaco medidas para alcanzar una impartición de justicia de calidad, garantizar el derecho de acceso a la justicia sin discriminación, y enfoques de género y derechos humanos palpables en nuestras resoluciones y sentencias.

Precisamente éste fue el motivo de la preseña *Fiat Iustitia* que este Tribunal realizó para las mejores sentencias en materia de género y derechos humanos.

Este premio es solo una parte del trabajo realizado para publicar este importante acervo de sentencias ejemplares en beneficio de las mujeres y las niñas de nuestro país.

Ahora es momento de trabajar en este eje transversal y su impacto en la justicia electrónica, la justicia alternativa, la oralidad, la conectividad gubernamental, etcétera.

Renovemos nuestro voto de confianza en los resultados que estas asambleas nos permitirán alcanzar.

Un voto de confianza por la mujer mexicana; así como nuestra propia aptitud para estar a la altura de su lucha y sus aspiraciones.

El espejo de nuestro espíritu es nuestra causa. Y nos une este día para renovar la fuerza de nuestro compromiso.

Seguimos trabajando. Muchas gracias.